

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de abril de 2018

Señores
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Presente

Señores
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.
Presente

Señores
MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.
Presente

Ref.: Síntesis de lo resuelto en Reunión de Socios del 17 de abril de 2018

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme Uds. de conformidad a lo dispuesto por el Título II, Capítulo II, artículo 4 inciso e) de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013) a los fines de informar que el 17 de abril de 2018 se celebró una Reunión de Socios de **Plaza Logística S.R.L.**, con la presencia de socios titulares de cuotas que representan el 100% de su capital social y derechos de voto, siendo por ello unánime en los términos del artículo 237 *in fine* de la Ley General de Sociedades N°19.550.

A continuación, se detallan las resoluciones adoptadas en relación con cada uno de los puntos del orden del día que fueron tratados en la Reunión de Socios de la referencia:

1) Designación de Socios para firmar el acta. Por unanimidad se resolvió que el acta sea firmada por todos los Socios de la Sociedad.

2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017. Reseña Informativa. Memoria. Información Complementaria. Informes de los Auditores Externos y de la Comisión Fiscalizadora. Por unanimidad se resolvió (i) omitir la lectura de la documentación bajo análisis; (ii) aprobar los Estados Financieros consolidados y separados correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017, que incluyen el Estado de Resultado Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas y Anexos, tal como estos se encuentran transcritos en el Libro de Inventario y Balances de la Sociedad; (iii) aprobar la Memoria, tal como figura transcrita al Libro de Inventario y Balances; (iv) aprobar la Reseña Informativa y la Información Adicional, como así también el informe respecto al Gobierno Societario de la Sociedad previstos en las Normas; y (v) tomar nota del informe del Auditor Externo y de la Comisión Fiscalizadora respecto de la documentación analizada, informes que se encuentran transcritos a los correspondientes libros sociales.

3) Destino del resultado del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2017. Por unanimidad se resolvió destinar (i) la suma de \$39.884.586,65 a integrar la Reserva Legal; y (ii) el saldo, es decir la suma de \$757.807.146,35 a la creación de una reserva facultativa.

4) Consideración de la constitución de una Reserva Especial. Por unanimidad se resolvió constituir una reserva especial, y destinar allí la suma de \$1.165.446.154, en cumplimiento de lo dispuesto en el Título IV, Capítulo III, artículo 10 de las Normas.

5) Consideración de la gestión de los Sres. Gerentes y Síndicos. Por unanimidad se resolvió aprobar la gestión de la totalidad de los Sres. Gerentes y Síndicos de la Sociedad por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.

6) Consideración de la remuneración de los Sres. Gerentes y Síndicos. Por unanimidad se resolvió (a) aprobar el pago de honorarios a los Sres. (i) Eduardo Bastitta Harriet por una suma total de \$50.178,74; (ii) Ramiro Molina por una suma total de \$58.874,20; (iii) Pablo Murray por una suma total de \$70.823,19; y (iv) Diego Serrano Redonnet por una suma total de

\$33.425,58; y (b) agradecer a los Sres. Palazón, Fiorito y Díaz Cordero por la renuncia de los honorarios que les hubieran podido corresponder por el desempeño de sus respectivos cargos durante el ejercicio bajo tratamiento.

7) Designación de auditores externos para el nuevo ejercicio económico que finalice el 31 de diciembre de 2018. Por unanimidad se resolvió contratar y designar a (i) Leonel Germán Tremonti (socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.), contador público matriculado en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como Auditor Externo Titular de la Sociedad, por el término de un (1) ejercicio; y a (ii) Fernando Ariel Paci (socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.), contador público matriculado en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como Auditor Externo Suplente de la Sociedad, por el término de un (1) ejercicio.

8) Otorgamiento de Autorizaciones. Por unanimidad se aprobó autorizar a quienes fueron oportunamente propuestos para realizar los trámites que fueran menester.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Ramiro Molina
Responsable de Relaciones con el Mercado
Plaza Logística S.R.L.